



CIRCULAR 1-2017

02 de Febrero de 2017

**A TODOS NUESTROS CLIENTES EXPORTADORES**

**ASUNTO: *Prórroga para el Complemento de Exportacion CFDI***

Nos es grato notificarles que el día de hoy se publico en pagina de internet de forma anticipada la prórroga para el complemento de exportación del CFDI.

Solo estamos en espera de la publicación oficial, pero no se publica tal y como se indica en esta versión anticipada, esta quedaría tal y como venimos trabajando hasta hoy.

Es decir en el campo de facturas del pedimento declaramos el número del folio del CFDI y nosotros enviamos la COVE.

Cualquier duda al respecto por favor ponerse en contacto con una servidora o con Jorge Alfonso Fortier al teléfono 55742929 extensiones 107 y 103 respectivamente o bien con el área de ventas a la extensión 206.

**Atentamente:**

**Claudia Fuentes**  
**SubGerente Corporativa de Operaciones**